

# Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ HUMBERTO, BÁMACA AGUIRRE

Nit Emisor: 46048642

JOSÉ HUMBERTO BÁMACA AGUIRRE

2 CALLE 16-77 RESIDENCIAL JARDINES DEL CARMEN 2, zona 4,  
Villa Nueva, GUATEMALA

NIT Receptor: 4998952

Nombre Receptor: ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

14C5DE26-C6C2-449D-8863-97CDCED55387

Serie: 14C5DE26 Número de DTE: 3334620317

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 01-jun-2023 08:15:58

Fecha y hora de certificación: 01-jun-2023 08:15:58

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por servicios técnicos prestados a ENCA durante el mes de mayo de 2023, según contrato 2023-029-029-CA-ENCA.	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	5,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



<b>Período:</b>	Mes de mayo 2023
<b>Contrato No.:</b>	2023-029-029-CA-ENCA
<b>Técnico responsable:</b>	José Humberto Bámaca Aguirre
<b>Tipo de Actividad:</b>	Servicios Técnicos
<b>Honorario:</b>	Q. 5,000.00

### **Descripción de las Actividades:**

En el mes de mayo de 2023 se llevaron a cabo reuniones de trabajo que contaron con la participación del Coordinador Académico, Coordinadores de Área y los docentes de la Comisión de Actualización Curricular para revisar los resultados finales del “Segundo informe de evaluación curricular”, el cual recoge los principales aportes que tanto docentes como estudiantes han realizado al modelo curricular actual. Además, se contó con la participación del Consultor que apoya el proceso de renovación curricular de los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y Forestal -EEMAF-, quien apoyó en la revisión general del informe, particularmente de las conclusiones y recomendaciones del mismo.

Entre los principales resultados de las reuniones realizadas se encuentra el análisis del impacto que las condiciones impuestas por la pandemia del COVID-19 han tenido en el desempeño de las y los estudiantes. Asimismo, se ha planteado la necesidad de llevar a cabo la reorganización de las secuencias de cursos y contenidos impartidos en el nuevo modelo. Además, se han identificado áreas de desarrollo profesional docente las cuales precisan de particular atención en términos de capacitaciones y fortalecimiento.

Los resultados también evidencian algunas situaciones que involucran a instancias superiores de la administración y dirección de la Escuela Nacional Central de Agricultura. Por lo que se llevó a cabo la preparación y diagramación de un informe ejecutivo para ser presentado a la Dirección y Subdirección.

Por instrucciones de la Coordinación Académica, y con la finalidad de validar los hallazgos de los informes anteriores y generar insumos sobre la aplicación del modelo curricular en los semestres subsiguientes, se dio inicio al diseño y ejecución de la tercera evaluación curricular de las carreras de Perito Agrónomo, Perito Forestal y Perito Agroindustrial. Para tales efectos, los docentes a cargo de la subcomisión correspondiente, realizaron la revisión

<b>Elaborado</b>	<b>Revisado</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Fecha Aprobación</b>
<b>ENCA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>	<b>30/08/2011</b>



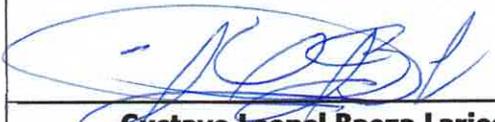
**Informe de Actividades**

y ajuste de los instrumentos de recolección de información, así como la planificación para la administración de los mismos. En esta evaluación, como lo ha sido en las anteriores, incluye a docentes y estudiantes quienes serán consultados mediante encuestas semiestructuradas digitales y grupos focales.

Por otra parte, se apoyó al Centro de Estudios Nacionales y/o Forestales CENAF para el reacondicionamiento de un cronograma de trabajo y la definición de prioridades dadas las dificultades que se han observado por parte de los representantes de los diferentes establecimientos a nivel nacional, para completar los informes regionales, con la excepción de la denominada "Región del trópico seco". En este caso, los acuerdos alcanzados incluyen el traslado formal de solicitudes a los directores de los establecimientos por parte del CENAF, donde se les convoca a reuniones de trabajo para la conclusión de estos documentos que servirán de base para la generación de los modelos curriculares regionales.

  
**José Humberto Bámaca Aguirre**  
**Técnico**

  
**Gustavo Leonel Baeza Larios Ph.D**

  
**Gustavo Leonel Baeza Larios Ph.D**  
**Coordinador Académico**

Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	30/08/2011